



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUITAN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPALIDAD DE HUITAN, DONDE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO ONCE GUION DOS MIL VEINTISEIS (11-2026) DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No 11-2026.-

En el Municipio de Huitán, Departamento de Quetzaltenango, siendo las quince horas del día martes veinticinco de agosto del año dos mil veintiséis, reunidos en el salón Municipal de este municipio el señor Alcalde Municipal, Licenciado Luis Macario López Vaíl en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); la Secretaria Municipal, Sindy Lucely López Chaj en su calidad de Secretaria del COMUDE: con el objeto de celebrar reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del municipio de Huitán; por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** Eluvia Aracely de León, encargada de Acceso a la Información Pública a efecto de establecer la legalidad de la reunión y en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE MUNICIPAL** Licenciado Luis Macario López Vaíl; **SÍNDICOS PRIMERO Y SEGUNDO** Ángel Galindo Bartolo Castro y Mario Roberto Méndez Vaíl; **CONCEJALES DEL PRIMERO AL CUARTO** Herminio Méndez Pérez; Nelson Barreno Mejía; Juan Carlos Barreno Lucas y Walter Clodoveo Lucas Rojas; **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:** Norberto Domingo Sontay, Presidente de COCODE del **Caserío Nuevo San Vicente**, Aldea Vixbén, Huitán; Carlos Lucas López, Presidente de COCODE del **Caserío La Empalizada**, Aldea Vixbén, Huitán; Carlos Vicente Ramos, presidente de COCODE del **Caserío La Loma**, Aldea Vixbén, Huitán; Flavio Bary Gonzales Hernández, presidente de COCODE del **Caserío Vista Hermosa**, Aldea Vixbén, Huitán; Onofre Cano Pérez, Presidente de COCODE de la **Aldea Vixbén**, Huitán; Filiberto Vásquez Díaz, presidente de COCODE del **Caserío La Vega**, Huitán; Artemio Misael Vaíl López presidente de COCODE del **Centro** de Huitán; César Vaíl Lucas, presidente de COCODE, del **Caserío El Plan**, Huitán; Neftalí Esban Vaíl Mateo, presidente de COCODE de la **Aldea Huitancito**, Huitán; Carlos Lucas Vaíl, Presidente de COCODE del **Caserío Txemuji**, **Aldea Paxoj**, Huitán; Horacio Vaíl Gómez, Presidente de COCODE del **Caserío Medio Día**, **Aldea Paxoj**, Huitán; Julián Joel Hernández Castro, Presidente de COCODE del **Caserío Paxoj Chiquito**, Huitán; Marcelino Vaíl Méndez, presidente de COCODE de la **Aldea Paxoj**, Huitán; Rudy Aroldo Méndez Velásquez, Presidente de COCODE del **Caserío Loma Linda**, Huitán; Héctor Antonio López Lucas, Presidente de COCODE del **Paraje Los Méndez**, **Aldea Huitancito**, Huitán; Hector Julio Pérez Vásquez, Presidente de COCODE del **Caserío La Esperancita**, Huitán; Edgar Israel Vaíl Lucas, presidente de COCODE del **Sector Cerro Redondo**, **Aldea Paxoj**, Huitán; Guillermo Lucas Méndez, Presidente de COCODE del **Barrio La Florida**, Huitán; Eulogio Vaíl Lucas, Presidente de COCODE del **Sector Buena Vista II**, Aldea Huitancito, Huitán; Berdandino López Lucas, presidente de COCODE del **Barrio Nueva Reforma**, Huitán. **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES ACREDITADAS EN ESTE MUNICIPIO:** Jesús Alberto De León de León, delegado del Ministerio de Desarrollo Social -**MIDES**-; Marta Filomena Pérez Lucas, facilitadora municipal del Comité Nacional de Alfabetización -**CONALFA**-; Licenciado Juan Sebastián Méndez Ramírez, Supervisor Educativo del Ministerio de Educación -**MINEDUC**-; Angelica del Rocío Romano, delegada de **RENAP**; Allan Yobani Cardona Castellanos monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -**SESAN**; Miguel Ricarí Díaz Arrivillaga, Coordinador Municipal del **Centro de Salud -MSPAS-**; Daisy Barrios, **Inspectora de Saneamiento Ambiental**; Vinicio Gramajo Tucux, Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -**MAGA**; Patricia Guadalupe Chuc Paiz, Delegada de la Asociación Comunitaria para el Desarrollo -**SERJUS**-; Elizabeth Marilú Chávez Pérez, Representante de la Red de Mujeres; Lucila Vicente Chun, Presidenta de la Asociación Civil de Desarrollo Integral Mam -**QANIL**-; Paola Betzabé Xecol López, delegada de Asociación Nuevos Horizontes. **INVITADOS:** Erik Edilzar Gonzales Palacios, Oficial de la Fiscalía I del Ministerio Público del Municipio de Huitán; Erwin Porfirio Francisco Reyes, Encargado de Policía Municipal; Kelly Marleni Ochoa Soto, encargada de la Oficina Protección a la Niñez (**OMPNA**) y Adolescencia y Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (**OMSAN**); Amanda Clara López Velásquez, Encargada de la Oficina Forestal Municipal -**OFM**-; Gumerinda Castro Vaíl, Encargada de la Oficina de Adulto Mayor; Arnoldo Josué Chaj Pérez Encargado de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (**OMAS**); María Roselia Lucas Batén, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer -**DMM**-; el Licenciado Carlos Armando Matías Coronado, Juez de Asuntos Municipales; y **Secretaria Municipal** Licenciada Sindy Lucely López Chaj, quien está presente para hacer constar lo siguiente: **SEGUNDO:** Eluvia Aracely de León Velásquez encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública da lectura a los puntos de agenda a tratar. Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos, luego del análisis y discusión queda aprobada como consta. **TERCERO** Se dirige una Oración a Dios por la Licenciada Elisa Salanic, Gestora Territorial



Municipal de este municipio. **CUARTO:** Seguidamente el señor Walter Clodoveo Lucas Rojas, Cuarto Concejal Municipal brinda a los presentes la más cordial bienvenida, agradeciendo a los cocodes y representantes de instituciones reconocidas en el municipio, su presencia en esta reunión. **QUINTO:** El Doctor Miguel Díaz Arrivillaga, Coordinador del Centro de Salud del municipio de Huitán, interviene recordando a la asamblea sobre la realización de las tres campañas que se llevarán a cabo en el presente año coordinadas por el Centro de Salud: La primera es la Campaña de Desparasitación, que se llevará a cabo en el mes de septiembre en niños y jóvenes de entre 6 y 14 años, esto en base al cronograma que se elaboró para el efecto; La segunda campaña se llevará a cabo en el mes de octubre relacionado a la vacunación canina, las fechas específicas para esta campaña se informará con posterioridad a los líderes comunitarios, y por último la campaña de Sarampión que se llevará a cabo en el mes de noviembre, con los niños de a partir de 2 años a personas menores de 40 años; las vacunas contra el sarampión estarán disponibles en los puestos y centro de salud de este municipio. El Doctor Miguel Díaz Arrivillaga, Coordinador del Centro de Salud enfatizó que el Centro de Salud mantiene a disposición de los habitantes los siguientes servicios gratuitos: Servicio de Ultrasonidos; Disponibles directamente en las instalaciones del centro. Control Prenatal Prioritario: Atención y acompañamiento integral a mujeres embarazadas que actualmente no cuenten con control médico. Para finalizar, el Doctor Miguel Díaz Arrivillaga reiteró el compromiso de la institución con el bienestar del municipio y solicitó de manera formal el apoyo de las autoridades comunitarias para garantizar el éxito y la cobertura de estas acciones de salud. **SEXTO:** Seguidamente, la Licenciada Elisa Salanic, Gestora Territorial Municipal y Delegada Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para la Estrategia "Mano a Mano", intervino para presentar ante la asamblea a doce jóvenes que se desempeñarán como servidores cívicos. Explicó que este equipo realizará el levantamiento de información en el municipio de Huitán para la implementación de la referida estrategia, un esfuerzo interinstitucional coordinado con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) para el cumplimiento de las metas presidenciales. Acto seguido, se formalizó la presentación de los jóvenes, quienes laborarán durante un periodo de cuatro meses en la recolección de datos y se identificarán en las comunidades mediante el carné oficial correspondiente. Al finalizar, la Licenciada Salanic solicitó el apoyo de los líderes comunitarios para sensibilizar e informar a la población sobre el inicio de las visitas domiciliarias, garantizando así la seguridad y facilitando la labor del personal de campo. **SEPTIMO:** Toma la palabra el Licenciado José Juárez, delegado de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) adscrito al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), quien informó que en cumplimiento a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el COMUDE se integra anualmente para su debido funcionamiento. Asimismo, expuso la tipología y los lineamientos vigentes para la gestión de proyectos en el municipio de Huitán. Durante su intervención, presentó los puntos resolutivos del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) números: 01-2019, 02-2019, 03-2019, 04-2019 y 02-2026, este último aprobado en el presente ejercicio fiscal. Explicó que dichos instrumentos norman, modifican y fijan plazos para la ejecución de la inversión pública presupuestaria, detallando los procesos de distribución, ejecución y supervisión de los fondos públicos asignados a los proyectos municipales. La asamblea del COMUDE se dio por enterada y aceptó la información brindada. **OCTAVO:** El señor Alcalde Municipal Licenciado Luis Macario López Vaíl agradece a los presentes su asistencia en la presente reunión celebrada el día de hoy. Informando así mismo que en los próximos días se firmarán los convenios correspondientes para la ejecución de los siguientes proyectos a ejecutarse con fondos ordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO BUENA VISTA II, ALDEA HUITANCITO, HUITAN, QUETZALTENANGO; MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS LUCAS, ALDEA PAXOJ, HUITAN, QUETZALTENANGO Y MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LA FLORIDA, HUITAN, QUETZALTENANGO, solicitando a los presidentes de cocode de dichas comunidades su asistencia para el día miércoles 26 de agosto del año en curso a las 9:00 horas en el despacho municipal para la firma de dichos instrumentos, ya que se contará con la presencia de la Gobernadora Departamental en el municipio de Huitán para la formalización de los convenios respectivos. En el mismo orden de ideas, el Jefe Edil informa sobre los avances de ejecución de los proyectos en el municipio de Huitán, resaltando el avance del Proyecto denominado: MEJORAMIENTO CALLE FIDEL REYES, CENTRO HUITAN, QUETZALTENANGO, ejecutado con fondos municipales y ubicado en el lugar más conocido como la Vuelta del Amor, así mismo indica que a los lados de la calle ya relacionada, se quedó un espacio que podrá utilizarse como área verde, paso peatonal o ciclovía; por lo que deja un tiempo prudencial, para que la asamblea proponga el destino de dicho espacio. Los líderes comunitarios exponen que es oportuno realizar una inspección previa al proyecto de camino relacionado, determinando con posterioridad el destino del espacio en los alrededores de la calle indicada. **NOVENO:** Toma la palabra Marilú Chávez, presidenta de la Red de Mujeres Huitanecas quien informa que para el día jueves 3 de septiembre del año en curso se llevará a cabo el Festival de los Derechos de los Pueblos Indígenas, invitando a los presentes a formar parte de esta actividad, ya que habrán ventas en organización con el grupo de mujeres activas en el municipio de Huitán. **DECIMO:** El señor Artemio Misael Vaíl López, presidente del COCODE del centro de Huitán, solicitó al Alcalde Municipal un informe sobre el avance de la elaboración de mantas vinílicas y señales de tránsito para regular los vehículos modificados. Al respecto, el Alcalde Municipal manifestó que el proyecto requiere viabilidad financiera; sin embargo, la Municipalidad no puede absorber



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

el costo total debido a su alto valor. Asimismo, aclaró que la señalización en rutas nacionales es competencia exclusiva del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), institución que se rige por formatos específicos de colocación. Ante esto, el presidente del COCODE enfatizó la urgencia de la problemática y solicitó formalmente a la municipalidad realizar las gestiones y el seguimiento correspondiente ante dicho Ministerio. **DECIMO PRIMERO:** Continuó en el uso de la palabra el señor Artemio Misael Vail López, presidente del COCODE de del Centro del Municipio de Huitán, quien expuso la urgencia de retirar los arcos limitadores de altura instalados en la calle principal de Huitán, argumentando que la estructura actual se encuentra en malas condiciones y representa un riesgo. En respuesta, el Alcalde Municipal informó que dichas estructuras serán sustituidas por nuevos arcos en óptimas condiciones, con el objetivo de mantener la restricción del paso de vehículos de carga pesada en el casco urbano. Asimismo, el jefe edil acordó que el diseño definitivo de los nuevos arcos será consensuado y definido de manera conjunta con los líderes comunitarios en los próximos días. **DECIMO SEGUNDO:** Los líderes comunitarios solicitan al Concejo Municipal retirar a los vehículos que prestan sus servicios de taxi en el municipio de Huitán, ya que obstruyen el paso vehicular de los particulares en las calles principales del centro de este municipio; sin embargo, el Alcalde municipal informa que se ha notificado a los propietarios de dichos vehículos el requerimiento expuesto por la asamblea, pero los taxistas han hecho caso omiso a las órdenes de la Autoridad Administrativa Municipal. El Licenciado Carlos Matías Coronado, Juez de Asuntos Municipales indica que se revisarán previamente los contratos aprobados en el presente ejercicio fiscal, para que se proceda a retirar a los taxistas piratas o taxistas morosos en el centro de este municipio. Los líderes comunitarios, respaldan las decisiones y acciones del Concejo Municipal en contra de los propietarios de vehículos que prestan sus servicios en el municipio de Huitán, definiendo que para el 17 de septiembre del año en curso, las 9:00 horas se convocarán a los taxistas en el Salón Municipal para dialogar el retiro de dichos vehículos, con la presencia de todos los presidentes de cocode y demás instituciones reconocidas en este municipio. **DECIMO TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas después de su inicio. Previa lectura del acta a los presentes, lo aceptan, ratifican y firman. Doy Fe. --- Aparecen firmas ilegibles y los sellos. ---

Y PARA LOS USOS LEGALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE HUITÁN, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -----

Licda. Sindy Lucely López Chaj
Secretaria Municipal

Vo. Bo. Lic. Luis Macario López
Alcalde Municipal

